

2

0

2

2



predif

plataforma representativa estatal

de discapacitados físicos

principado de asturias

MEMORIA DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

1.- LA FEDERACIÓN PREDIF Principado de Asturias	2
Órganos de Gobierno	4
Misión, Visión y Valores	5
Quien forma PREDIF Principado de Asturias	6
Organigrama.....	7
2.-RECURSOS HUMANOS Y TRABAJO EN EQUIPO	8
2.1. Recursos Humanos.....	9
2.2. Formación.....	9
3.- ÁREAS DE ATENCIÓN: PROGRAMAS Y SERVICIOS	10
3.1.- Área de Gestión	11
3.1.1.-Dirección Técnica	12
3.1.2.-Administración.....	12
3.2.- Área Social.....	13
3.2.1.- Programa de Orientación y Asesoramiento para la Autonomía Personal en Personas con Discapacidad Física.....	14
3.2.2.1- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP).....	15
3.2.2.2- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP): LA ASISTENCIA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN LABORAL COMO HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LA MUJER.....	18
3.2.3.- Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural.....	20
3.2.4.- Programa de Rehabilitación y Centro de Día para personas con discapacidad en medio rural del Oriente y Occidente.....	21
3.2.5.- Programa de Pisos Autónomos.....	23
3.2.5.- Promoción de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos en el ámbito Turístico.....	24
4.- COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	25
4.1.- Con Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos – PREDIF	26
4.2.- En CERMI ASTURIAS.....	27
5.-CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN.....	28
5.1.- Convenios y acuerdos de colaboración	29

1. LA FEDERACIÓN PREDIF PRINCIPADO DE ASTURIAS

Sobre nosotros

La Federación PREDIF Principado de Asturias es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública a fecha 13 de diciembre de 2022 y de ámbito de actuación autonómico, que representa y realiza programas a favor del colectivo de personas con discapacidad física, gravemente afectadas y/o pluridiscapacidad, de forma directa e indirecta, promoviendo acciones en beneficio de todo el colectivo. Es una entidad independiente, de carácter reivindicativo, abierta y flexible que fomenta la comunicación interna con las Entidades y Asociaciones federadas y con los distintos sectores de la sociedad.

Estructura legal

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Inscrita en el Registro de Voluntariado de Entidad Declarada de Utilidad Pública	Principado de Asturias con el nº 105, Sección Segunda Principado de Asturias con el nº 154 A fecha 13 de diciembre del 2022
Forma parte de	De la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF) constituida en 1996, y que 3 años más tarde fundará con otras entidades, el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, CERMI Asturias. * del CERMI Asturias, desde 2009, año de su constitución.
Funcionamiento	El funcionamiento de la Federación depende de su organización en áreas de trabajo, donde se encuadran los técnicos que desarrollan las líneas estratégicas que marcan los órganos de gobierno y de participación, sometiendo anualmente la gestión a la valoración de la Asamblea General.

Síguenos

www.predif-asturias.org

Dónde encontrarnos

OVIEDO -- Centro de Atención Servicios a Personas con Discapacidad. CAS-ASPAYM:



C/ Bruselas, 7 Bajo, 33011 Oviedo



984 282 272



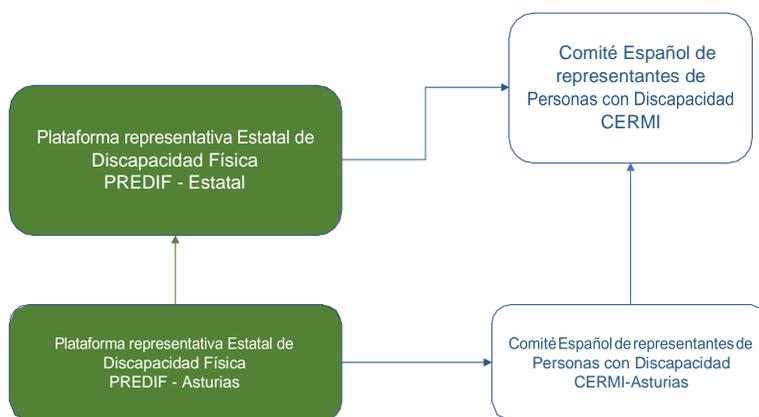
predifasturias@gmail.com

Órganos de Gobierno:

La Asamblea General ostenta la máxima representación de PREDIF-Asturias, encarna su voluntad soberana y obliga con sus acuerdos válidamente adoptados a la totalidad de sus miembros. Adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y se reúne obligatoriamente una vez al año con carácter ordinario.

La Junta Directiva Es el órgano de gobierno al que corresponde la ejecución de los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales, la gestión ordinaria de los asuntos de PREDIF-Asturias y su representación frente a todo tipo de organismos e instancias decisorias de carácter público o privado, adoptando para ello cuantas decisiones y posiciones sean precisas.

Pertenencia y representatividad



Código Ético

La pertenencia a PREDIF – Estatal conlleva el compromiso en cuanto al cumplimiento de su código ético.

Se resume en unas pautas de comportamiento ético en todas las actuaciones, evitando cualquier conducta o actitud que pueda perjudicar la reputación de la entidad, aun cuando esta conducta no suponga ninguna violación de la ley. Las personas que desempeñan sus actividades en la entidad y aquellas que tienen relación con la misma, demostrarán un comportamiento íntegro y profesional en todo momento, contribuyendo al buen ambiente y compromiso de la entidad.



<i>D. Eduardo Llano Martínez</i>	Presidente/ Secretario Educación
<i>Dña. M^ª Gemma González Pérez</i>	Vicepresidenta / Turismo y Ocio Inclusivo
<i>D. Andrés C. Menéndez Vigil</i>	Secretario de Organización / Formación y Empleo
<i>D. Alejandro Rubio López</i>	Secretario de Finanzas
<i>D. Aladino Pandiella Montes</i>	Secretario de Asuntos Sociales / Sanidad
<i>D. José Luis Álvarez Blanco</i>	Secretario de Accesibilidad Universal.
<i>D. Gregorio del Campo Menéndez</i>	Vocal

Misión, Visión y Valores:

MISIÓN

Nuestra misión es la de "promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad" y sus familias. Uno de nuestros principales fines es servir de nexo y coordinación de las asociaciones integradas y de la sociedad en su conjunto, sensibilizando a esta última.

VISIÓN

PREDIF Asturias aspira a que las personas con discapacidad física u otras discapacidades asociadas accedan a prestaciones y servicios que mejoren su calidad de vida y les permita llevar una vida independiente.

VALORES

La **Vida Independiente**, es un enfoque que responde a la autonomía de las personas, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino que es el propio entorno lo que genera desigualdad.

La **participación** entendida como herramienta que permite a las personas la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.

El **compromiso**, entendido como la energía que promueve los cambios.

La **igualdad de derechos e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**: promoviendo la equidad.

La **universalidad**, todas las personas tienen los mismos derechos y el deber de apoyarse para su implantación real.

La **Excelencia**: aspiración más allá de una gestión eficaz, eficiente y de calidad.

El **desarrollo sostenible** para satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas: promover instrumentos que permitan participar en igualdad de oportunidades a todas las personas, sin que barreras urbanas, de la edificación, la comunicación y el transporte limiten y barreras sociales aislen.

Independencia política e ideológica

El **trabajo en red**, con el objeto de aprovechar los recursos comunitarios y favorecer la coordinación.

El enfoque holístico propulsor de una **intervención centrada en la persona**.

Sostenibilidad, ponemos nuestra voluntad en la utilización coherente de los recursos, en una forma de hacer en la que primen criterios de responsabilidad social y sostenibilidad.

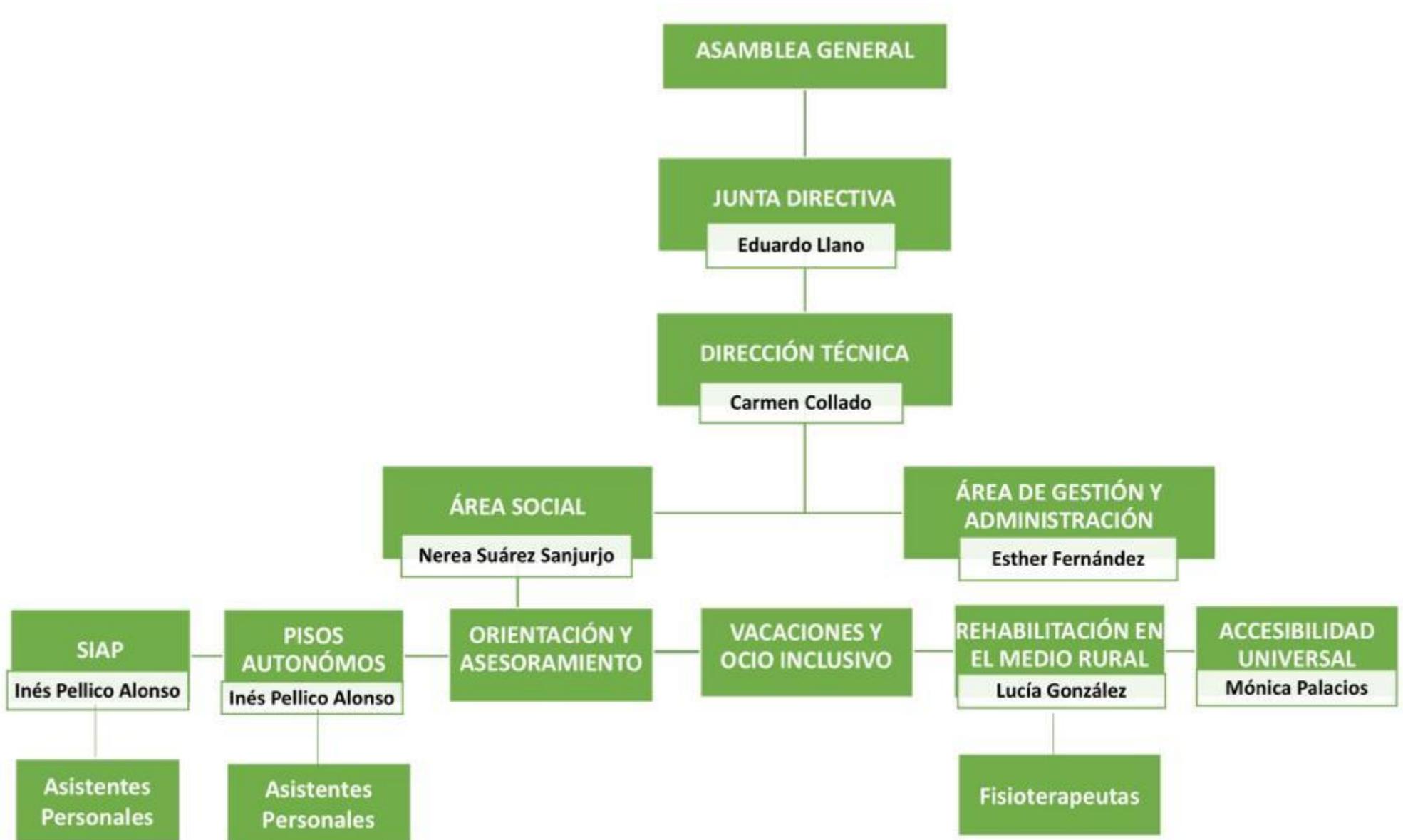
Responsabilidad, ya que respondemos a las expectativas legítimas de nuestros grupos de interés y damos cuenta de los compromisos adquiridos por la entidad.

Quien forma PREDIF PRINCIPADO DE ASTURIAS:

- Asociación de Personas con Lesión Medular y otras Discapacidades Físicas (ASPAYM Principado de Asturias).
- Asociación de Discapacitados Físicos COSA NUEVA.
- Asociación para el Desarrollo del Transporte Adaptado en Asturias.
- Asociación de Discapacitados Físicos Llanera sin Barreras
- Asociación de Familias de Niños y Niñas con Discapacidad y/o Necesidades Educativas Especiales del Oriente de Asturias. ALIENTA.



Organigrama:



2. RECURSOS HUMANOS Y TRABAJO EN EQUIPO

2.1.- Recursos Humanos:

La Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF Principado de Asturias), ha tenido a lo largo del año 2022 el siguiente número de trabajadores contratados. Especificamos a continuación categorías y número de trabajadores.

CATEGORIAS PROFESIONALES	N.º DE TRABAJADORES
Trabajadora Social - Coordinadora Técnica	1
Trabajadora Social	2
Fisioterapeuta	1
Auxiliar administrativo	1
Asistentes Personales	36
Total trabajadores	41

2.2.- Formación:

Del 01 de abril al 31 de mayo de 2022, se realizó una acción formativa online de 30 horas de duración, a través de los fondos de la Fundación Tripartita, dirigido a las Asistentes Personales del Servicio de Asistencia Personal, que realizaron 10 trabajadoras, con el siguiente contenido:

INTELIGENCIA EMOCIONAL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS:

Basado en 30 horas Y realizado de forma online. Este curso consistió en varias unidades referentes a:

UD1. Contexto Psico-social de las personas dependientes.

UD2. La inteligencia emocional y la resolución de conflictos.

UD3. Habilidades sociales y de comunicación para el buen acompañamiento gerontológico.

UD4. La automotivación.

3. ÁREAS DE ATENCIÓN: PROGRAMAS Y SERVICIOS

3.1. Área de Gestión

3.1.1.- Dirección Técnica:

En relación directa con la Junta Directiva, la Dirección Técnica desarrolla las funciones de definir, proponer, coordinar, supervisar, evaluar y reorientar, con la ayuda de los responsables de Áreas, la Planificación anual de la entidad.



3.1.2.- Administración:

Da cobertura a la parte administrativa, a la contable y a la Dirección Técnica de la entidad. Lleva el peso de la información económica de las memorias de los distintos Programas y su posterior justificación.

Es competencia de esta área, en coordinación con el equipo directivo, desarrollar documentos de trabajo para llevar a cabo el plan de actuación anual.

Desde este Área se trabaja de forma coordinada con el resto de Áreas para la ejecución de los Programas de la Federación PREDIF-Asturias.

3.2. Área Social

3.2.1.- Programa de Orientación y Asesoramiento para la Autonomía Personal en Personas con Discapacidad Física:

Descripción:

Siendo PREDIF una Plataforma de Representación (miembro del CERMI Asturias), sus actividades principales se orientan a canalizar los esfuerzos de las asociaciones integrantes para obtener una única voz, más potente, ante la sociedad y por realizar actividades dirigidas a fomentar la autonomía personal y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Para ello es imprescindible conocer e intervenir de manera que se aborden de forma global las necesidades que presentan, Para ello resulta clave descubrir las posibilidades de cada persona en materia de comunicación con los demás y su grado de autonomía en su vida cotidiana.

El Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento con las entidades que conforman PREDIF Asturias y el trabajo en Red como forma de optimización de recursos, se gestiona mediante la contratación de 1 Trabajadora Social, que permite favorecer cada día que esta línea de actuación y por ende la colaboración con el resto de profesionales de la entidad, se vea mejorada la comunicación y el trabajo en red de todas las asociaciones de PREDIF Asturias.



Financiadores: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, Consejería de Salud y Ayuntamiento de Oviedo

Fechas: Enero a diciembre 2022

Beneficiarios: 772 personas soci@s de las entidades directa e indirectamente

COORDINACIÓN ASOCIATIVA ENTRE LAS ENTIDADES DE PREDIF ASTURIAS

En PREDIF Asturias trabajamos para todas nuestras entidades (información especializada, orientación, asesoramiento en distintas temáticas: elaboración, seguimiento, justificación de proyectos, memorias etc.).

3.2.2.1.- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP):



Descripción:

El Servicio Integral de Asistencia Personal Asturias es un recurso que tiene como principal objetivo posibilitar, a través de la asistencia personal, que la persona con discapacidad y/o dependencia pueda llevar una vida independiente, fomentando así su autonomía personal y su autodeterminación.

Su objetivo fue contribuir a la contratación de un/a Asistente/a Personal, durante un número de horas, que facilitase a la persona beneficiaria una vida lo más autónoma posible. Nuestro proyecto posibilitó la elección por parte del usuario/a, pero a la vez facilitó la gestión de la asistencia entre otras cosas porque se ocupa de aspectos como la contratación.

Financiadores: Ayuntamiento de Oviedo, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, Consejería de Sanidad. Programas de Interés General en el Principado de Asturias, con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF, línea general y Fundación Alimerka.

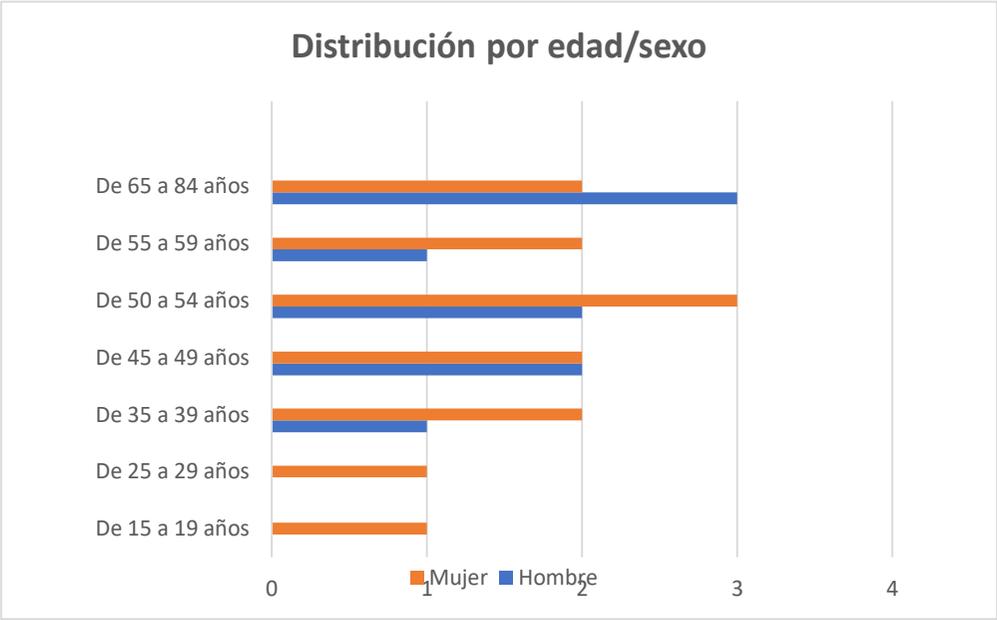
Fechas: enero a diciembre de 2022

Beneficiarios: 26 (15 mujeres y 11 hombres) de entre 18 y 83 años, con porcentajes de discapacidad entre el 75% al 100% y grados I, II y III de dependencia, con un total de 10.953,92 horas a lo largo de todo el año. En su mayoría prejubilados, desempleados y una estudiante.

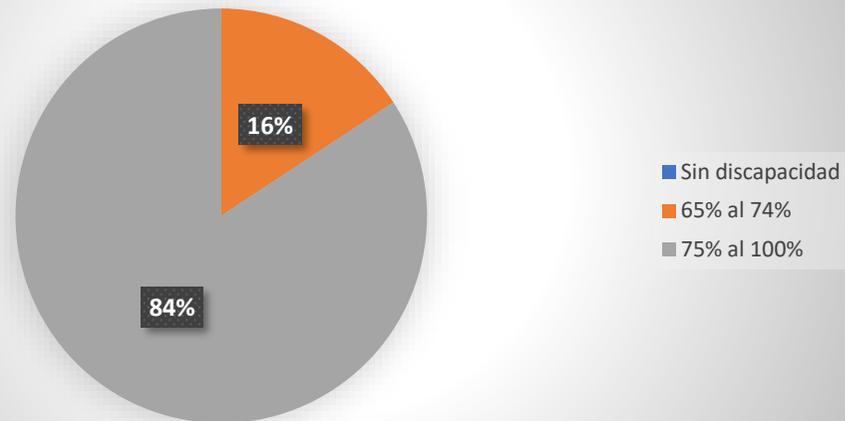
Curso de Formación online para Asistentes Personales.

Tuvo lugar del 26 de septiembre al 16 de octubre.

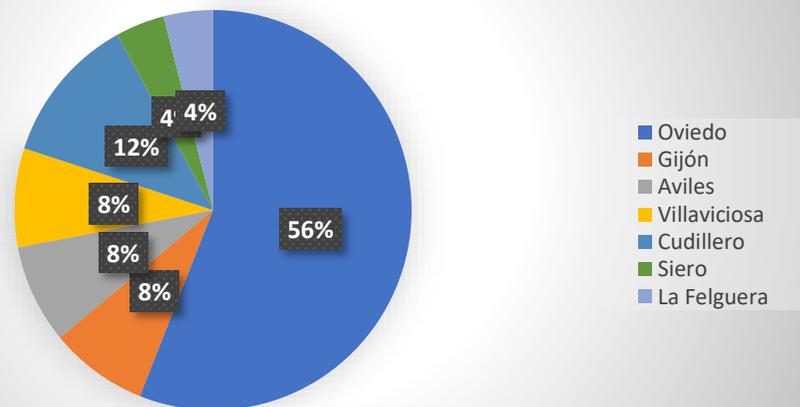
Participaron 30 personas en la formación que se realizó en materia de asistencia personal. El curso estuvo basado en 60 horas lectivas en las que se trataron aspectos como, fundamentos de vida independiente, productos de apoyo, aspectos legales y aspectos relevantes de la figura del asistente personal



Discapacidad



Localidad



3.2.2.2.- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP): LA ASISTENCIA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN LABORAL COMO HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LA MUJER.

Descripción:

El objetivo principal de este programa es dar visibilización, empoderamiento y herramientas de prevención a dos colectivos diana: mujeres con discapacidad y/o en situación de dependencia y mujeres en situación y/o riesgo de vulnerabilidad social. La consecución de este objetivo se perseguirá a través de un proceso de trabajo basado en tres ejes en los que la asistencia personal es el medio para conseguirlo. Y este proyecto se coordinó a través de PREDIF Estatal.

EJE 1. SENSIBILIZACIÓN:

Con esta fase se aspira a movilizar a las mujeres con discapacidad y/o en situación de dependencia, y mujeres en riesgo y/o vulnerabilidad social, a la opinión pública y a las administraciones públicas, para “empoderar a las mujeres y darles herramientas” para que tengan una vida independiente y eliminar su situación de grave vulnerabilidad social. Dada la situación sanitaria motivada por el COVID se realizó una campaña de comunicación en redes sociales a través de diferentes videos e infografías.

EJE 2. FORMACIÓN:

A través de este curso gratuito de Formación Online para Asistentes Personales, se busca formar a mujeres en situación y/o riesgo de exclusión con una metodología teórico práctica que les permita adquirir una cualificación profesional para posibilitar su inclusión laboral como asistentes personales.

Se trata de una formación online que permitirá a la alumna una mayor flexibilidad en el seguimiento del curso con clases impartidas a través de videos explicativos, contenido teórico en formato pdf y presentaciones power point, con un seguimiento a través del aula virtual.

Será impartido por profesionales expertos en discapacidad y vida independiente. El curso constó de 7 módulos distribuidos en 6 bloques basados en 50 h de formación. Toda la formación fue online y estuvo basada en las 50 horas.

El contenido del curso ha sido el consensuado en el grupo de trabajo de asistencia personal del CERMI. Todas las mujeres que una vez concluido el curso de formación lo hayan superado de manera óptima, pasarán a formar parte de una bolsa de empleo de asistentes personales a través del SIAP.

El curso se ejecutó del 19 de abril al 24 de mayo, se inscribieron 15 alumnas, en Asturias, se seleccionaron y participaron 10 alumnas con plazas máximas adjudicadas a Asturias, finalizando la acción formativa y quedando por tanto en la bolsa de empleo 9 asistentes personales. Finalmente se contrataron 4 asistentes personales, que dieron servicio a dos mujeres con discapacidad, de junio a diciembre prestando un total de 592,5 horas hasta finalizar el año.



ONLINE - 50 HORAS - IMPARTIDO POR PREDIF

FORMACIÓN EN ASISTENCIA PERSONAL

DIRIGIDO A MUJERES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

3.2.3.- Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural:

Descripción:

Ofrecer tratamientos fisioterapéuticos que permiten mejorar y mantener el estado de salud de las personas con discapacidad física severa, que presentan enfermedades crónicas invalidantes como forma de prevenir complicaciones, situaciones de dependencia, mejorar su autonomía personal y calidad de vida.

Después de la experiencia en la zona del occidente de Asturias y de la gran demanda de tratamientos especializados en la zona rural, hemos ampliado los servicios ofreciendo también los tratamientos de fisioterapia en la zona del Oriente.

Los pacientes atendidos presentaban diferentes patologías, mayoritariamente, limitaciones funcionales, con dolor musculoesquelético, mientras que otro grupo de afectados manifestaban afectaciones de tipo neurológico, así como afectaciones concretas derivadas de lesiones medulares.

La rehabilitación se realizó de manera domiciliaria tanto en el oriente como en el occidente, con muy buena aceptación por parte de los usuarios que demandaban este servicio, debido a varios motivos: la carencia de una buena accesibilidad por parte de los centros rehabilitadores, a la falta de transporte adaptado para acudir a ellos y dada la dispersión de los domicilios y el entorno rural no accesible.



Financiadores: Consejería de Sanidad, Con sejería de Derechos Sociales IRPF

Fecha inicio-final: Occidente de junio a septiembre
Oriente de septiembre a diciembre

Beneficiarios: 20 pacientes y 208 sesiones de tratamiento de 1 hora

Colaboradores: Área Sanitaria I – Jario y Área Sanitaria VI Arriendas.



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



3.2.4.- Programa de Rehabilitación y Centro de Día para Personas con Discapacidad y Pluridiscapacidad/ Dependencia en el Medio Rural del Oriente y Occidente de Asturias:



La situación de discapacidad deriva de una interacción entre la persona con limitaciones en sus funcionamientos y el contexto. Este contexto, además de los aspectos personales, comprende las características del mundo físico, social y actitudinal, que pueden ser un facilitador o una barrera a la actividad para la participación e inclusión de las Personas (OMS: 2001).

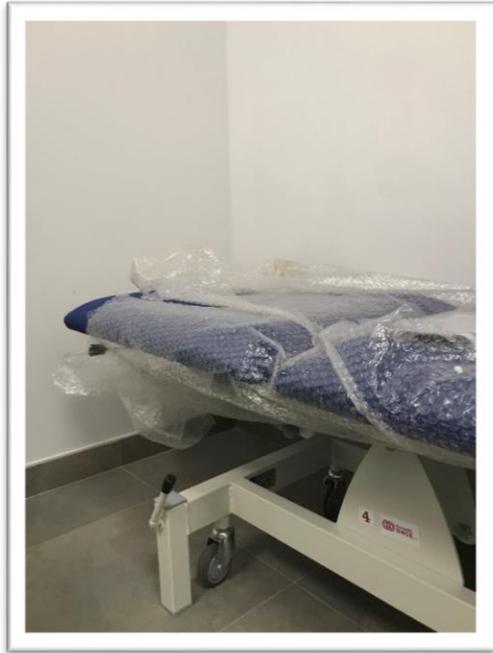
En este sentido el Medio Rural puede suponer algunas ventajas respecto a la ciudad para las personas con discapacidad, aunque en líneas generales presenta dificultades añadidas y riesgos de exclusión muy notable, es indudable la relación directa que existe entre autonomía personal y rehabilitación. Por tanto, desde PREDIF se considera necesario abordar todos estos aspectos si queremos mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: tratamientos rehabilitadores innovadores con aparatología especializada y abordar específicamente las especiales necesidades del medio rural acercando la rehabilitación a domicilio.

Nuestro objetivo principal, consistió en acercar nuestro proyecto de rehabilitación a domicilio a las zonas rurales de Asturias, proporcionando tratamientos recuperadores de la funcionalidad y la autonomía personal a personas con discapacidad física que residen en el medio rural, dada la escasez de tratamientos y recursos sociosanitarios disponibles en el medio rural.

Abordamos la autonomía personal y la mejora de la salud, teniendo en cuenta las especiales características del medio rural, evitando institucionalizaciones prematuras debido a falta de apoyos, reduciendo la dependencia, y proporcionando un recurso sociosanitario especializado. La rehabilitación se constituye, así como una herramienta fundamental para garantizar el abordaje de las necesidades de las personas y sus familias.

Puesto que PREDIF Asturias es una entidad de ámbito autonómico, se han beneficiado de la rehabilitación los socios pertenecientes a las mismas, de las zonas rurales del occidente y el oriente de Asturias.

Hemos ofrecido tratamientos de rehabilitación y fisioterapia a 20 personas con discapacidad física y/u orgánica, residentes en las zonas del oriente y del occidente de Asturias, realizando a lo largo de todo el año 2022 un total de 93 sesiones. Para ello contamos con una fisioterapeuta que se desplazó a los domicilios de los beneficiarios. También, dimos respuesta a la necesidad de comprar elementos como aparatología de fisioterapia y rehabilitación, así como mobiliario diverso de oficina, necesarios para llevar a cabo las actividades, con la financiación de Fundación Once, los materiales comprados fueron mesa de masaje, equipo de magnetoterapia, camilla de aluminio para el equipo de magnetoterapia, equipo de compresión, mesas auxiliares y biombo de tres cuerpos.



3.2.5.- Programa de Pisos Autónomos:

Descripción:

Este proyecto consiste en proporcionar viviendas autónomas compartidas y el apoyo necesario y acompañamiento en la transición a las personas participantes en el programa. Con este programa, buscamos dar respuesta a las siguientes necesidades de autonomía de las personas con discapacidad:

Permitir a aquellas personas con discapacidad que siempre han vivido en su entorno familiar y que quieren experimentar vivir de una forma independiente con apoyos, acceder a una vivienda autónoma compartida, de forma transitoria junto con otra persona con discapacidad.

Cada persona podrá contar con el apoyo de un/a asistente personal según las necesidades particulares de cada persona, siempre que no tenga concedida esta prestación a través del sistema de dependencia o en el periodo comprendido entre la solicitud de cambio de prestación y la resolución del mismo.

Actuaciones: Búsqueda de pisos accesibles en régimen de alquiler, gestión de un servicio de intermediación para seleccionar a los participantes, servicio de acompañamiento en la emancipación y búsqueda de recursos, creación y gestión de una bolsa de voluntarios, servicio Integral de Asistencia Personal y ejecución del proyecto. Se han contratado 2 asistentes personales que prestan servicio a 2 usuarios.

Perfil de usuarios/as: Tener el certificado de discapacidad y/o dependencia o estar en trámite; tener una edad comprendida entre 18 y 55 años; ubicación del piso en Oviedo, por lo que el beneficiario residiría en esta localidad; tener capacidad de desenvolvimiento personal y social y de toma de decisiones, siendo importante tener un grado de autonomía que favorezca esta integración.



Financiadores: Fundación Once y Consejería de Derechos Sociales y Bienestar (Programas de Interés General en el Principado de Asturias, con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF).

Fechas: junio a diciembre de 2022

Beneficiarios: 2 usuarios en un piso ubicado en el Centro Residencial de Ovida.



3.2.6.- Promoción de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos en el ámbito Turístico:

Descripción:

A lo largo del 2022 se ha trabajado junto “Promoción Empresarial y Turística de Gijón S.A. del Excmo. Ayuntamiento de Gijón/Xixón” en el **Diagnóstico Inicial de la Economía Circular en el sector turístico de Gijón/Xixón** con el equipo de SEGITTUR, participando en las mesas de trabajo propuestas, así como en las diferentes dinámicas propuestas, a fin de contribuir en la integración de la accesibilidad en el conjunto de la circularidad del sector turístico, aportando nuestra visión global y transversal.



Beneficiarios: Todas aquellas personas e instalaciones integrantes en la Economía Circular del sector turístico



La creciente toma de conciencia sobre la necesidad de transformar el sistema económico actual para no superar los límites ecológicos de nuestro planeta está dando lugar a numerosos esfuerzos para abordar los problemas de sostenibilidad generados por él

El futuro del turismo será el resultado de un ejercicio de reconfiguración de su cadena de valor derivado de las fuerzas provenientes del modelo de economía circular.

Entendemos que es nuestra tarea participar en estos procesos a fin de mantener la visión de la accesibilidad en todos aquellos aspectos que cambien o se incorporen en este nuevo modelo de circularidad, a fin de implementar la diferenciación dentro de ese modelo turístico de “calidad”.

4. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

4.1.- Con Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos – PREDIF

PREDIF es una Confederación de ámbito estatal, que agrupa a tres grandes Federaciones de personas con discapacidad física gravemente afectadas de España: la Federación Nacional ASPAYM (Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas) y la Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minusválidos Físicos de las Comunidades Autónomas de España (COAMIFICOA) y a la Federación ECOM; y cinco PREDIF autonómicos: PREDIF Andalucía, PREDIF Asturias, PREDIF Baleares, PREDIF Castilla y León y PREDIF Galicia.



4.2. En CERMI ASTURIAS

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias (CERMI Asturias) es la Plataforma unitaria de acción representativa y consultiva, creada en noviembre de 1999 en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias con la finalidad de participar plenamente en la vida social de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

PREDIF Principado de Asturias es miembro integrante del CERMI Asturias. PREDIF Asturias desempeña el cargo de Tesorería de la entidad y la Presidencia de la Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras, así como la secretaria de la Comisión de Empleo y Formación del CERMI Asturias.

Igualmente forma parte del Consejo Asesor de Discapacidad de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias.

Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias (AFESA-ASTURIAS-FEAFES)
Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias (APADA ASTURIAS)
Asociación de Ayuda a las Personas con Parálisis Cerebral de Asturias (ASPACE ASTURIAS)
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Asturias (COCEMFE ASTURIAS)
Asociación de Síndrome de Down (DOWN ASTURIAS)
Federación de Asociaciones para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual del Principado de Asturias (FEAPS-Principado de Asturias)
Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias (FESOPRAS))
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos del Principado de Asturias (PREDIF ASTURIAS)



I
N
T
E
G
R
A
N
T
E
S

Comisiones de Trabajo CERMI:

- Accesibilidad
- Sanidad
- Educación
- Empleo y Formación
- Servicios Sociales

5. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

5.1. Convenios y acuerdos de colaboración:

Con el fin de desarrollar el Plan de Actuación del año 2022 la Federación PREDIF-ASTURIAS, buscó o renovó la colaboración con distintas Fundaciones e Instituciones de Carácter Social, especialmente las que comparten sus valores, como medio para la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de su misión.

Consejo Autonómico de Fundaciones del Principado de Asturias.

FUNDOSA Social Consulting, S. A. (ONCE).

FECEPAS, Federación de Centros Especiales de Empleo del Principado de Asturias.

Federación Nacional ASPAYM.

Gijón Calidad Turística.

PREDIF.

Club Asturiano de Calidad.

Fundación LIBERBANK.

CAJA RURAL de Asturias.

Fundación LA CAIXA.

Obra Social y Cultural de IBERCAJA.

Leroy Merlin

Rico Abogados

Fundación ONCE.

Fundación VODAFONE ESPAÑA.

Fundación FAEDIS.

Fundación FAVIDA.

Fundación ALIMERKA.

Universidad de Oviedo.

Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)

Asociación Cooperación por el Empleo en Asturias (ACEA)

Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria.

Abierto hasta el Amanecer, Gijón. IES Doctor Fleming, Oviedo.

I.E.S ERIA. Oviedo.

Fundación Montepío.

Convenio GAES AMPLIFON.

FESOPRAS, Federación de personas sordas del Principado de Asturias.